

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia. 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales 1 mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

## Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Tengo el honor de poner en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general convocada para el día de mañana, se celebrará á las seis de la tarde del mismo en el salon de actos del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Santander 28 de febrero de 1866.  
El Secretario, C. Martinez Infante.

## CORREO DE MADRID.

CONGRESO.—Sesion del día 24.—La sesion empezó bajo la presidencia del señor Rios Rosas. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta y fueron aprobados sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones.

El señor Perez de Molina pidió que se trajera nota de los magistrados nombrados y separados por el actual ministro de Gracia y Justicia.

Otro señor diputado preguntó por qué no se habia pagado todavía á las clases pasivas de Navarra.

El señor Biedma pidió al gobierno que presentase al Congreso una nota de las sociedades de crédito que hay en España, con expresion de las que tienen delegados régios y de las que no lo tienen, y de las memorias que hayan presentado al gobierno los delegados sobre el estado de las sociedades que los tuviesen.

El señor Cardenal apoyó una peticion hecha por un catedrático de instituto, combatiendo el dictamen de la comision de peticiones sobre este punto.

El señor Lopez Dominguez dijo que habia presentado otra peticion idéntica sobre derechos pasivos de los referidos catedráticos, y pidió á la comision que reformase su dictamen, y que estas peticiones pasaran á la comision de presupuestos.

El señor Cardenal opinó por que se reformase la ley relativa á derechos pasivos en lo que se referia á los catedráticos.

El señor Riestra, de la comision, defendió el dictamen de esta.

El señor ministro de Fomento manifestó lo di-

fficial que era hacer de plano una reforma tan importante como lo de conceder derechos pasivos á los catedráticos, pero aseguró que el gobierno se ocuparia de mejorar la suerte de estos.

Los señores Cardenal y Lopez Dominguez rectificaron.

Se aprobó el dictamen de la comision.

El señor Ferrandiz presentó una esposicion de la sociedad valenciana del Fomento de la agricultura.

Entrando en la órden del día, continuó la discusion pendiente.

El señor Clarós usó de la palabra para consumir el segundo turno en contra del dictamen de la comision de contestacion al discurso de la Corona.

Empezó este orador elogiando á los pueblos navarros por la firmeza con que habian defendido siempre sus derechos, los cuales defenderia tambien él si era necesario.

Criticó á la union liberal, porque habia desorganizado los partidos políticos y se ha apoderado de sus principios, formando con ellos un conjunto informe.

Tambien porque no respetaba ni estaba dentro del principio de autoridad. La anexion de la isla de Santo Domingo la calificó de quirotada y de un acto político perjudicialísimo á nuestra patria.

Aludió á la conspiracion de Valencia para decir que el señor Posada Herrera habia defendido entonces al general Prim, y que la union liberal se habia aprovechado de aquellos sucesos y dijo al señor presidente del Consejo que debia vindicarse de la acusacion de complicidad en aquellos sucesos que le habian dirigido á la union liberal algunos periódicos y personas. Al efecto relató el asesinato cometido por Bellido Dolfos delante de Zamora, y la exigencia del Cid de que D. Alonso jurase no haber tenido parte alguna en aquel delito.

El señor duque de Tetuan pidió que se escribieran estas palabras.

El señor Presidente de la Cámara dijo que las palabras del señor Clarós habian escitado la susceptibilidad del señor presidente del Consejo, é invitó al señor Clarós á que diese lealmente una explicacion de ellas.

El señor Clarós manifestó que él nada habia dicho que pudiera ser ofensivo al señor duque de Tetuan, y que le escitaba á que contestase á los que le calumniaban.

El general O'Donnell dijo que el calumniador era él.

El señor Clarós pidió una explicacion de esta palabra.

El duque de Tetuan manifestó que él nunca habia faltado á ningun señor diputado; pero que al verse herido en su dignidad y su honra, pedia esplicaciones, como las pediria cualquier señor diputado, y no creia que por ser presidente del Consejo de ministros habia de estar obligado á sufrir insultos que ningun español sufre. Por lo demás, si el señor Clarós daba una explicacion de sus palabras, él retiraria la de calumniador, puesto que no habiendo calumnia, la calificacion era ociosa.

El señor Rios Rosas manifestó que el señor Clarós habia dicho ya que no habia tenido intencion de atacar la dignidad y la honra del señor duque de Tetuan; añadió que sin duda sus palabras habian sido mal comprendidas, é invitó al señor Clarós á que dijera si así habia sucedido.

El señor Clarós dijo que se adheria por completo á las esplicaciones que habia dado el señor presidente, y que solo habia dicho que deseaba se sincerase la union liberal de los cargos que otras personas le habian dirigido con motivo de los sucesos de Valencia.

El señor Polanco pidió la palabra para vindicarla.

El señor Presidente manifestó al señor Polanco que no interrumpiera el curso de la discusion.

El señor Clarós continuó criticando la conducta que habia seguido el gobierno en punto á la enseñanza pública, y censurando las doctrinas que sobre este punto habia manifestado el señor Posada Herrera en la otra Cámara.

El señor Presidente advirtió al señor Clarós que no podia ocuparse de discusiones habidas en la otra Cámara, porque el reglamento no lo permitia.

El señor Clarós dijo que el gobierno en punto á enseñanza, estaba cien codos mas bajo que los gobiernos racionalistas y protestantes.

En cuanto á la cuestion de imprenta dijo que la union liberal habia recorrido tres periodos: el primero de dejadez y abandono, el segundo de barbarie, y el tercero de represion.

En el primero la prensa habia cometido desafueros; el segundo estaba retratado en la manera de suprimir un periódico nauseabundo que atacaba la dignidad de una señora, y el tercero estaba caracterizado por los proyectos de ley presentados á las Cortes.

Despues de diez minutos de descanso continuó el orador entrando á examinar la cuestion del reconocimiento de Italia, criticando que el ministro de Estado no hubiese contestado al Sr. Nocedal. Se adhirió á la manera de explicar el Sr. Nocedal la ausencia de los obispos del Senado cuando se

discutió esta cuestion. Combatió el reconocimiento de Italia como medida inútil bajo el punto de vista político para España y como atentatoria á los derechos del Pontífice y de la Iglesia católica.

Recordó algunos de los argumentos que habia espuesto el año pasado con este motivo. Habiendo dicho que el derecho pratorio era la amenaza de Dios pendiente sobre el gobierno y sobre el trono de S. M., el señor Presidente le dijo que esplicase sus palabras y que la inviolabilidad del diputado tiene una limitacion en el juicio del Presidente; aconsejó al Sr. Clarós que retirase las palabras que espresaban una amenaza al Trono, puesto que no podia dirigirla.

El Sr. Clarós dijo que aquellas palabras y cuantas se creyeran inconvenientes las retiraba. Continuó su discurso negando que hayamos tenido nunca grandes diplomáticos en España.

Condenó los principios de la Iglesia libre en el Estado libre, el de las mayorías, el de los hechos consumados, y censuró por fin que se hubiese reconocido el resultado de los atentados que se habian cometido en Italia.

La última parte del discurso del señor Clarós fué relativa á la cuestion económica, y dijo el orador que el liberalismo se habia empeñado en que todos fuésemos igualmente ricos, y esto no podia ser, produciendo tan erróneo empeño los males que todos estamos viendo. El remedio á ellos era la sustitucion del espíritu del catolicismo al espíritu del liberalismo.

El duque de Tetuan dijo, contestando á lo que habian dicho los señores Nocedal y Clarós sobre las economías en el ejército, que siendo ministro el señor Nocedal, el gobierno de que formaba parte en circunstancias mucho mas tranquilizadoras para Europa, elevó el ejército de 70,000 á 137,000 hombres.

El gobierno actual ha creído que bastaban 85,000 para atender á las dificultades interiores y exteriores que ocurren.

Sobre que él no se habia sincerado de las acusaciones que le dirigió *Las Novedades* en un suplemento, leyó la pregunta del señor Cardenal en la legislatura pasada sobre este suceso y la contestacion que le dió el gobierno categórica, terminante, explícita y clara.

Añadió tambien que en el Senado el señor Posada Herrera habia contestado á un senador sobre este punto.

El señor Clarós dijo que por qué no habia contestado el general O'Donnell al señor Aparisi cuando refirió el cargo de *Las Novedades*.

El duque de Tetuan dijo que los hombres de su

eso que ha carecido de guia desde su juventud porque perdió á su madre despues de casada, y su marido, el mejor de los hombres respecto á sus cualidades, no era á propósito para dirigir á sus hijos. Pero ya habreis podido juzgar por vos mismo con qué perfeccion ha educado á su hija, y este es el menor de los títulos que le conocemos bien.

El general pronunció estas frases con una acentuacion tan marcada y conmovida, que despertó la curiosidad, aun mas que el interés de Gabriel; ya necesitaba saber todo lo bueno que adornaba á la madre de Sidonia.

Aventuró una tímida pregunta, y el general repuso:

—Como no podeis ignorar por mucho tiempo lo que voy á deciros, no tengo el menor escrúpulo en revelároslo.... Vuestra pobre tia sostiene hace ya muchos años la lucha mas dolorosa que puede afligir un corazon tierno como el suyo. ¿Sabéis sin duda que aun vive su padre?

Gabriel contestó negativamente, añadiendo frases de vaga sorpresa, y el general dijo:

—Ese padre, que es al mismo tiempo la desgracia y la gloria de su vida, tan noble y pura como acabo de deciros.... Pero esta seria historia demasiado larga para la hora y sitio en que nos hallamos. Ya seguiremos otro dia esta conversacion.

—La noche está hermosa, señor baron, repuso Gabriel á riesgo de parecer indiscreto, pero ar-

cion á esa valerosa mujer que ha sostenido sin desmayar una lucha dolorosa por tantos años.

—Y no habrá, repuso el conde, ningun medio de reducir á ese fatal conde de Arambures, de interesar su corazon y arrastrarle hácia su hija, á cuyo celo no puede menos de vivir reconocido?

—No creo que nadie lo haya intentado, y hoy lo juzgo mas difícil que nunca.

—¿Por qué, general?

—Porque el conde está enfermo hace muchos meses, y esa miserable mujer que le domina no deja llegar hasta él mas que personas de su confianza.

—Pero un sacerdote bien podria....

—Imposible, y lo mas doloroso de todo esto es que le ha hecho vender todos sus bienes, reducir á dinero todas sus propiedades, y como suponéis, el día que él falte nada parecerá; pero esta circunstancia es la que menos preocupa á vuestra tia, podéis creerlo. Perder la fortuna de su padre nada significaria para ella si pudiese recobrar su cariño.

—Ahora me esplico por qué en mi prima no se advierte esa alegre expansion de las jóvenes de su edad: este desvío de su abuelo será doloroso para su alma, adornada al parecer de bellos sentimientos.

—Y quizá ella conoce que es causa indirecta de estas desavenencias, porque su madre la consagra una predileccion y un respeto á su inocencia y

candor superior á todo elogio.... ¡Oh! amigo mio, si vuestra presencia en París ofreciera á esos dos seres intachables algun consuelo, llevariais á cabo una obra piadosa. Pero era preciso para esto, que no pensárais en regresar tan pronto á vuestro país.

Gabriel, verdaderamente interesado por cuanto acababa de oír, estuvo á punto de dejar escapar su casi resolucion de unirse á Sidonia; pero su timidez natural, su instintiva prudencia que le aconsejaba no confiar á nadie su proyecto hasta remitirle á la aprobacion de su tia, le contuvieron.

—Cierto, añadió sonriendo, que en él no encontraría personas tan dignas de mi interés como mi tia y prima.

En esto llegaron al mismo punto de la *Chaussée d'Antin* donde vivia el general. Gabriel le dejó en su casa y se dirigió á la suya, donde tomó su bata y zapatillas de manos de José, que le encontró menos comunicativo ó parlanchin como él decia.

Despidió al criado, y sintiéndose ante la chimenea cayó en una profunda meditacion.

Como no dudamos que el lector querrá penetrar el objeto de ella, le daremos á conocer la siguiente carta que el conde escribió á su notario y pinta el verdadero estado de su alma.

Querido amigo:  
»En la carta que os dirigí esta mañana os suplicaba activáreis mis asuntos, porque á la terminacion de ellos pensaba casarme: ahora os renuevo

historia contestan una vez á los que le calumnian y despues les desprecian.

El señor ministro de Estado dijo que habia un empeño en desprestigiar el gobierno representativo por una pequeña fraccion, cuyo número hasta ahora era de 7 en el Congreso, que querian monopolizar la bandera católica y que habian venido al Congreso valiéndose de una cruzada en que mezclaron los intereses religiosos con las luchas terrenales.

El señor Teja lo y otros diputados piden la palabra.

Continuó el señor Bermudez de Castro diciendo que se habia empleado la catedral del Espíritu Santo para las luchas electorales.

Refirió que al mismo tiempo que los diputados á quienes aludia condenaban el parlamentarismo, se valian de todos los medios que concede el reglamento para usar y abusar del parlamentarismo, promoviendo las mismas escenas que despues tanto censuraban.

Negó que como habia dicho el señor Clarós la union liberal hubiera hecho una oposicion facciosa al anticipo del señor Barzanallana, asegurando que la oposicion aquella fué legal.

Negó toda clase de connivencia entre la union liberal y los que conspiraron en Valencia, diciendo que el señor Posada lo que habia criticado era que no se hubiese juzgado al general Prim si era culpable.

Dijo, por último, que el gobierno habia castigado los delitos de la prensa, y que hoy mismo salia, para cumplir su condena en un presidio, un editor responsable que fué de *La Regeneracion*, periódico católico y religioso.

Se levantó despues la sesion.

Eran las seis y media.

**SENADO.**—*Sesion del día 24.*—A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre.

Aprobóse el acta de la anterior y se entró en la órden del día, dándose lectura del dictámen de la mayoría de la comision opinando por que se concediera autorizacion para que fuese procesado el senador señor marqués de Ovieco, accediendo al suplicatorio dirigido al Senado por el Sr. Colombo, gobernador que fué de Salamanca, el cual demandaba de injuria á dicho señor senador.

Asimismo se leyó otro dictámen de la minoría opinando por que no se autorizase el procedimiento.

El señor marqués de Ovieco espuso cuáles fueron las razones que le movieron á firmar la nota de que se querrela el Sr. Colombo; nota que era puramente confidencial y que no contenia concepto alguno que fuera injurioso para el ex-gobernador de Salamanca, y por consiguiente que era inofensiva.

Esto no obstante, y despues de consignar el orador que nada tenia que ver en la cuestion de suministros, suplicó al Senado que concediera la autorizacion que se pedia, puesto que así se aclararía la verdad, que deseaba hacer pública, como pública pidió, y el Senado le concedió, que fuese esta discusion.

El Sr. Castro y Rojo pidió á la mesa que se con-

sultase si se entraría ó no en el fondo de la cuestion.

El señor presidente contestó que no habia para qué consultar al Senado sobre este punto, toda vez que la cuestion en su fondo era de suministros, y en esto nada tenia que ver la Cámara, sino en conceder ó negar la autorizacion que se pedia.

El señor marqués de Corvera impugnó el dictámen de la mayoría, negando que hubiera causa ni fundamento para conceder la autorizacion que se solicitaba.

La razon principal que el orador tenia para oponerse al dictámen era su deseo de que, siguiéndose la jurisprudencia sentada por el Consejo de Estado y por el Senado mismo en estos asuntos, se tomarán los acuerdos con vista de la culpabilidad ó inculpabilidad del individuo acusado, y que no siéndolo el marqués de Ovieco por la causa que le imputaba el Sr. Colombo, no era justo autorizar que se le procesase.

Despues el orador estendióse prolijamente en examinar los hechos que motivaron la peticion que se discutia, insistiendo siempre en que no debia autorizarse el que se procesase al señor marqués de Ovieco.

El señor conde de Puñonrostro habló para una alusion, negando que contra él se hubiera intentado nunca proceso alguno á pesar de que el señor marqués de Corvera le habia citado como individuo del Senado contra el que se pidió permiso para procesarle.

El señor marqués de Corvera manifestó que aludia á lo que constaba en un expediente en la secretaria del Senado, referente á una peticion que por el ayuntamiento de Madrid se dirigió en 1836 á la alta Cámara para proceder contra el conde de Puñonrostro, por desobediencia á órdenes del municipio.

El señor conde de Puñonrostro aseguró que no se dirigiria contra él aquella peticion, si era que se habia dirigido, puesto que en la época citada no era senador.

El señor Tejada, de la comision, contestó al extenso discurso del señor marqués de Corvera, defendiendo el dictámen que se firmaba en el criterio de sus mantenedores de que el Senado no podia ni debía interponerse entre un tribunal y la honra de un particular que se sentia ultrajado por los hechos ó por las palabras de otro individuo que era senador. Este era, en concepto del señor Tejada, el pensamiento de la comision y este el principio justo y equitativo, no el que pretendia el señor Corvera de que el Senado debía examinar los fundamentos de la accion que se entregaba al tribunal ordinario, porque esto equivalia á convertir la Cámara en un juzgado de primera instancia.

El señor marqués de Corvera rectificó.

El señor Cárdenas habló para una alusion personal, y se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

### CORREO DE PROVINCIAS.

**SEVILLA 25.**—Hoy ha sido bautizado con toda solemnidad por el señor obispo de Córdoba el

nuevo infante hijo de sus altezas reales los duques de Montpensier, habiéndole puesto los nombres de Antonio María Luis Felipe.

**BADAJOS.**—Un periódico de esta ciudad ha dado la triste nueva del fallecimiento en la Habana del eminente poeta Sr. Zorrilla. Creemos, ó deseamos al menos, que la noticia no se confirme.

**MÁLAGA.**—Los cateáticos del instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad han elevado una reverente oposicion al Congreso de los diputados en solicitud de que se les concedan derechos pasivos.

### CORREO ESTRANJERO.

**PORTUGAL.**—En una carta de Lisboa del 22 de enero leemos lo siguiente:

«Algunos soldados españoles de los acuartelados en Cascaes han sido atacados de oftalmia. Desconociendo la gravedad del mal, le descuidaron desde un principio, y habieran continuado sin tratamiento alguno si el gobernador de la plaza no hubiese visto á dos de los enfermos.

Anteayer, segun me aseguran, habian sido atacados 21, de los cuales 14 entraron en el hospital. Hoy han aparecido otros dos enfermos y se han tomado las medidas oportunas para evitar que el mal tome incremento é impedir que invada á los soldados portugueses allí destacados, los cuales no han tenido ni el mas ligero sintoma.

*Post scriptum.* Hoy ha corrido muy válida en esta capital la noticia de que el general Prim, antes de llegar á Londres, se detendrá algun tiempo en Gibraltar.»

—En otra carta fechada el 23 se dice lo siguiente:

«Dícese hoy en esta capital que el general Prim ha resuelto partir para Londres en el paquete del Brasil que debe llegar el 28 de este mes. Al general acompañarán los Sres. Mitans del Bosch, Merelo, Monteverde, Damato, Pavía, Campos, Rubio y Gomez. Con la familia de Prim, compuesta de su esposa y dos hijos, irán ocho criados que acaban de llegar á Lisboa procedentes de Madrid.»

**ITALIA.**—Las negociaciones para la ejecucion del tratado de 15 de setiembre en lo relativo á la cesion á Italia de parte de la deuda pontificia tocan ya á su término. El principio de la division de dicha deuda ha sido ya admitido por los gobiernos pontificio é italiano.

**INGLATERRA.**—A *La Correspondencia* escriben la siguiente carta:—*Londres 21 de febrero.*—Muy señor mio: La situacion de Irlanda es cada dia mas difícil; y probablemente el gobierno inglés se verá envuelto en los mayores compromisos, falto de todo apoyo exterior, y aun tal vez combatido indirectamente desde fuera.

Así pues, he creído que debía transmitir á usted las noticias mas interesantes del día sobre el particular, como que los sucesos que aquí ocurran, si son de cierta gravedad, han de afectar al resto del mundo, al menos bajo el punto de vista económico.

El fenianismo ha tomado tal incremento, que sin perjuicio de otras medidas, entre ellas la separacion de todos los agentes de policia irlandeses,

el gobierno ha enviado á Irlanda inmediatamente fuerzas para completar el número de 50,000 hombres, parte de ellos de la Guardia real; y por su órden se han hecho numerosas prisiones, muchas antes de que las Cámaras acordasen la suspension del *acta del habeas corpus*, lo cual ha aumentado, como era de esperar, la irritacion de los ánimos.

Segun los informes de toda especie y origen, que llegan de Irlanda, la opinion está allí tan compacta contra la Gran-Bretaña, que los principales agitadores fenianos han hallado en el país una protección decidida para escapar de las persecuciones de la policia, y aun entre los empleados públicos hay personas que secundan á los revolucionarios. La protección ha llegado al extremo de fletar un vapor para que escapasen algunos de los mas comprometidos en el momento que estaban para caer en manos de la autoridad.

Los mas enérgicos y peligrosos fenianos, cuyo número es mayor de lo que pudiera creerse, son irlandeses de los que sirvieron en la guerra de los Estados- Unidos y han regresado á su país con ideas de emancipacion, y anglo-americanos que los han acompañado para dirigirlos y empujarlos en esta empresa arriesgada sin duda, pero concebida y planteada con mucho conocimiento y apoyo fuera y dentro de los dominios de Inglaterra.

La conciencia que los fenianos tienen de su fuerza, y su esperanza en el logro de sus fines, son tan grandes, que no han vacilado en lanzarse á luchar con el poder público abiertamente, logrando en las varias ocasiones que se han batido estos últimos dias con los cuerpos de *constables*, hacerles algunos muertos y heridos.

Se cree en los círculos mejor informados que si el gobierno hubiese retrasado ocho dias el envío de tropas á Irlanda, difícilmente le habria sido dable reprimir el movimiento revolucionario.

Lo que mas preocupa á las personas que estudian y conocen bien las causas de esta turbacion y la posibilidad de que tenga unos resultados trascendentales, es el ver que el fenianismo no está limitado á Irlanda, pues en Liverpool cuenta muchos sectarios, y no carece de ellos en otras poblaciones importantes de Inglaterra, así como el que no se logre hallar la clave ni el centro de operaciones á pesar de los esfuerzos que hacen los agentes de policia, escitados en gran manera con la expectativa de las recompensas que se les han ofrecido.

Al paso que esto sucede en Europa, los fenianos de Norte-América preparan una expedicion perfectamente organizada con grandes medios de éxito, para invadir el Canadá y desmembrarlo de Inglaterra, ó al menos distraer á esta para que su accion en Irlanda no pueda ser tan eficaz como si concentrara en ella todas sus fuerzas y recursos para vencer la insurreccion. Y como si no bastaran los elementos que tiene esta en el Nuevo Continente, funcionando por sí solos, reciben un apoyo ostensiblemente indirecto que acaso sea directo con tales ó cuales reservas.

El correo último de los Estados- Unidos ha traído la noticia de haber sorprendido la policia un wagon cargado de armas, cuyo conductor fué desde luego arrestado, habiendo sido puesto en libertad

mi súplica confiándome mi resolucio de unirme á mi prima hermana Mlle. Sidonia de Morainville.

«Aun no he pedido su mano, ni lo haré durante algunos dias, hasta convencerme de que este proyecto puede ser del agrado de la madre y de la hija, sin esponerme á un desaire que en atencion á la amistad y lazos de familia que nos unen, me seria mas sensible.

«Muchas razones me determinan á esta union, y siendo vos aquí mi único amigo y consejero, quiero comunicároslas, en primer lugar por reparar la injusticia de la suerte que priva á mi pobre huérfana de una herencia cuya mitad por lo menos le corresponde, despues por mitigar disgustos de familia que ne sabría amargar la existencia de mi tia, y por fin, porque mi prima es una jóven hermosa, perfecta y digna por todos conceptos de ser la compañera de un hombre honrado. ¡Estoy cierto de que la esposa que mi pobre madre soñaba para mí se le debía parecer!

«No habiendo aun comunicado á las interesadas mis intenciones, no está de mas advertiros que esta confidencia debe ser conocida solo por vos.

«Avisadme cuando me necesiteis para levantar los sellos, y estad seguro de la amistad y consideracion del

CONDE DE BONNECOURT.

dura. El conde le dejó hablar y la despidió luego, diciendo que estimaba en mas la compañía de una persona querida que la de su propia hija y nieta. La marquesa no se desanimó, volvió á suplicarle y estuvo trabajando para persuadirle, hasta que el conde le cerró brutalmente la puerta de su casa, diciendo que no volveria á entrar en ella mientras no consintiese en otorgar á la mujer que á su lado estaba todas las consideraciones debidas á una madrastra verdadera.

Aquí Gabriel, cuyo interés por su tia ya se habia manifestado en diferentes exclamaciones de noble indignacion, dejó escapar dos ó tres frases en el mismo sentido, y su interlocutor repuso:

—Durante doce años, la marquesa siempre ultrajada y arrojada finalmente de casa de su padre, no ha renunciado á su noble tarea: por último, querido conde, cuando vuestra prima ha sido una mujer, vuestra tia se ha visto precisada á interrumpir toda comunicacion con un padre cuya vida íntima era un ejemplo fatal para su hija. Esto, á no dudar, le costará la pérdida de una gran herencia, pero como mujer virtuosa oye á su conciencia antes que á su interés, y ni sale jamás una queja de su boca, ni por ella hubiérais sabido nada nunca de lo que acabo de contaros.

—¡Oh! general, repuso Gabriel, no hay conducta mas noble que la de mi tia en esta ocasion.

—Hace quince años que pienso lo mismo que vos. ¡Oh! la Providencia debe alguna indemniza-

dien lo en deseos de conocer aquella historia.

El baron de Morval, que tenia un deseo de hablar comparable solo al que tenia su interlocutor de escucharle, no se hizo rogar mucho tiempo, y como se encontrasen á la sazón á la altura de la calle *Chaussée d'Antin*, volvieron á desandar lo andado para dilatar mas su paseo.

El general encen lió un segundo cigarro, y despues empezó sin nueva súplica de Gabriel y siempre apoyado en el brazo de éste.

—El conde de Arambures, padre de vuestra digna tia, ha sido toda su vida un hombre de tan mal carácter que ha hecho desgraciada á to la su familia; ha dotado mal á su hija, siendo inmensamente rico, y ha tiranizado á cuantos han tenido la poca fortuna de depender de él; de suerte, que con una gran fortuna y algunas otras prendas recomendables, puede decir que no ha tenido nunca un amigo. Hasta la edad de setenta años ha tenido una conducta arreglada, y su hija le ha prodigado los cuidados debidos; pero á esta edad le ocurrió contraer un compromiso clandestino que llevó á su propia casa, y entonces su hija, cuya conducta intachable no ha comprendido nunca que se pudiese arrostrar la execracion del mundo, se arrojó á los piés de su padre, le suplicó que abandonase aquella vida inmoral, llegó hasta á proponerle vivir en familia si su aislamiento le era penoso, haciendo el sacrificio de su tranquilidad para vivir al lado de un ser de condicion tan

poco despues que Mr. O'Mahoni declaró se destinaban para los fenianos. Este suceso dice bastante en comprobación de lo que acabo de asentar.

En tan difíciles circunstancias, mas abrumadoras para los ingleses que para otros países, porque no tienen aquellos el hábito de las contiendas civiles, hay algunas personas que se quejan de la falta de prudencia y tacto del gobierno, á quien atribuyen el incremento que ha tomado el fenianismo y deploran los males incalculables que ha de producir á Inglaterra.

Para mí, creo que la feroz intolerancia de que fueron siempre objeto los irlandeses, y los ódios que les engendró este proceder en Inglaterra, ha sido explotado por intereses extraños, que ven con fruición acercarse el día de la decadencia de este gran pueblo, cuya política no ha correspondido nunca á su elevación de ideas y sentimientos en otros respectos.

Soy de Vd. muy atento y seguro servidor que B. S. M.—F. P. P.

P. D. Despues de escrita esta carta llegan noticias de Plymouth, uno de los apostaderos principales de Inglaterra, de haberse descubierto grandes tendencias al fenianismo en las fuerzas militares y navales de aquel punto. Tambien se sabe que se han dado varias órdenes para trasladar tropas de unos lugares á otros, entre ellas el destacamento de ingenieros reales que estaba en Chatham y los que ocupaban á Brompton.

Todo hace creer que el movimiento fenianista va tomando un extraordinario incremento.—P. P.

—Parece que en el Norte de Inglaterra continúa aumentando cada día el precio de la hulla, que va escaseando hasta el punto de ser ya muy difícil el mantener en plena actividad las muchas é importantes industrias allí establecidas.

## La Abeja Montañesa.

SANTANDER 28 DE FEBRERO.

Segun estaba anunciado, anoche se celebró la Junta general de accionistas de la Sociedad de esta plaza *Union Mercantil*, con asistencia de gran número de personas interesadas en ella.

Recientemente nos hemos ocupado de este establecimiento de crédito con motivo de las importantes obras públicas que está llevando á ejecucion, y no hemos podido menos de aplaudir el celo é inteligencia de su direccion, que, en medio de la violenta crisis por que ha atravesado y aun atraviesa todo el comercio de España, ha sabido sacar incólumes, haciéndolos fructificar, los cuantiosos intereses que le estaban confiados.

La memoria leida anoche por su Junta de gobierno (que la falta de espacio nos impide publicar hoy, reservándonos hacerlo mañana) es una demostracion patente de estos asertos.—Segun ella, despues de haber prestado esta Sociedad al comercio todas las posibles y prudentes facilidades, ha desarrollado en grande escala la construccion de las obras públicas que tiene á su cargo y la de las fincas urbanas que ha emprendido en el casco de la poblacion, llenando así la imperiosa necesidad que en ella se sentia de habitaciones de cierta clase para las familias de mediana fortuna.—Diez y seis, entre concluidas y en construccion, son las casas de este género que la *Union* posee, cuya venta no dudamos le rendirá buenos beneficios, atendiendo á que las facilidades que ofrece para el pago aumentan la concurrencia de licitadores y elevan considerablemente el valor en las subastas. De lamentar es que las aflictivas circunstancias por que en los meses últimos atravesó esta capital hayan estorbado la enagenacion de las casas concluidas ya, pero debe esperarse que esta se realice pronto en las buenas condiciones que son de presumir de su emergida construccion y excelente emplazamiento.

Omitimos entrar en detalles sobre el estado de las diferentes obras públicas que la *Union Mercantil* tiene en curso de ejecucion, ya por haberlo hecho en nuestros números anteriores, ya tambien porque en

la memoria que insertaremos mañana hallarán nuestros lectores cuantos datos deseen.

Al terminar estas líneas, no podemos menos de aplaudir sinceramente á la Junta de gobierno por su propuesta (aceptada por los accionistas) de no repartir dividendo alguno, sin embargo de que las ganancias obtenidas durante el año último pasan de un millon de reales.—Cuando todavia se presenta tan oscuro el horizonte comercial, es prudente y previsor no distraer recursos que, centralizados en la caja social, darán á la asociacion los medios de realizar nuevas utilidades y de hacer frente á todas las eventualidades del porvenir.—Esta prudente conducta, cuando tantos desastres presenciamos diariamente, es digna del mayor elogio y garantiza á la *Union Mercantil* una larga y provechosa vida.

No podemos menos de lamentar la injustificada opinion que casi siempre se hace en nuestro país á todo aquello que lleva el sello de mejoras, resultando de esto que muchas veces las corporaciones municipales no se atreven á proponer ni aceptar, á pesar de los mejores deseos, reformas de utilidad reconocida, por miedo de que sus buenos deseos se estreñen ante una tramitacion difícil y costosa, ó ante la obcecacion de alguna otra autoridad que, demasiado exigente ó exageradamente escrupulosa, oponga tales dificultades que haga necesario desistir de aquello que con la mejor buena fé se habia propuesto realizar.

Nos sugiere las precedentes reflexiones la poca benévola acogida que parece haber tenido entre cierta clase de personas de este vecindario la instalacion de carruajes para la conduccion de cadáveres al cementerio, en contraposicion con la buena acogida que del público en general habia merecido. Y no es lo peor que por las personas aludidas se haya acogido con poca benévola, sino que nos consta que se están causando perjuicios inmensos á la persona que contrató el servicio de los carruajes y que, dicho sea en obsequio de la verdad, nada ha omitido para *escudarse*, si nos es permitido hablar así, en el cumplimiento de sus compromisos.

El Ayuntamiento sacó á pública subasta el servicio de *carruajes mortuorios* que la cultura y engrandecimiento de esta poblacion exigian ya, y el particular que contrató aquel servicio con toda la buena fé posible y sin pensar que pudiera haber obstáculos de ninguna clase llevó á cabo lo convenido. No bien hubo comenzado, poniendo en uso los carruajes, cuando vió que se le hacia una guerra terrible y solapada, que le seria imposible resistir porque á cierta clase de oposiciones, nada, absolutamente nada se resiste.

Mucho desearíamos, en beneficio de la poblacion, en el del particular que con tan buena fé contrató con el Ayuntamiento, y teniendo en cuenta el carácter y la respetabilidad de las autoridades que en este asunto tienen que intervenir, que se removieran pronto y de una manera decente y decorosa los obstáculos que puedan oponerse á la realizacion del servicio mencionado, para que de esta manera se eviten mas perjuicios que los ya causados al contratista, y para evitar tambien cierta clase de *murmuraciones* que no favorecen nada seguramente por su índole á las personas que dificultan hoy el uso de los carruajes mencionados, pues sobre no tener nada de irreligioso el que los cadáveres se conduzcan á hombros de *barruntas* como hasta aquí ó en los carruajes como se hace ya en casi todas las poblaciones de alguna importancia, creemos lo último *mas decente*, y sobre todo, en el estado del asunto que nos ocupa, es ya muy justo que no se haga una oposicion que seria muy perjudicial al contratista de los carruajes y no reportaria ventaja ninguna al público ni al buen nombre de las personas y de la respetable clase que parece oponerse de la manera que hemos indicado, y cuya mision está en otra mas elevada y santa esfera.

Por hoy nada mas decimos; pero si este asunto no se arregla tan pronto como intereses perjudicados lo reclaman y el de-

coro y la dignidad de la poblacion lo exigen, nos veremos precisados á ocuparnos nuevamente de esto, y cuando lo hagamos hablaremos tan claro como sea necesario, porque, por mas respeto que podamos tener á toda clase de personas y muy en especial á la principalmente aludida en este artículo, los fueros de la razon y de la justicia están por encima de toda clase de consideraciones.

De la inmediata villa de Torrelavega nos escriben con fecha 26 la siguiente carta cuyo contenido no dejará de causar, como nos ha causado á nosotros, el mas vivo pesar entre los numerosos amigos que contaba en esta ciudad el P. Ruiz.

«En la tarde de ayer ha tenido lugar en esta villa uno de los acontecimientos mas deplorables y de consecuencias mas difíciles de reparar. El eminente, virtuoso y modesto escritor D. José Ruiz, clérigo exclaustro, dejó de existir victima de una fulminante congestion cerebral.

Desde el momento en que circuló por esta villa la fatal noticia de hallarse tan terriblemente atacado, su casa se vió invadida por multitud de personas de todas clases que, verdaderamente afectadas, concurrieron á ofrecer todo lo que la amistad y la gratitud podian exigir en momentos tan críticos y á esperar el desenlace de aquel funesto drama. Desgraciadamente fué bien corto el período que duró tan angustiosa situacion! ¡A las seis de la tarde ya habia espirado!

El inolvidable P. D. José Ruiz, apenas hace un año, fundó en esta villa un colegio en que por sí mismo esplicaba todas las asignaturas de la segunda enseñanza con todo el éxito que está reservado á los que, como él, reúnen á sus grandes conocimientos el don de inculcar en la juventud las máximas de las verdades eternas á la vez que la instruccion que esta necesita para entregarse despues al estudio de las ciencias humanas en que vea cifrada su subsistencia y la buena direccion de los negocios y cargos públicos que la hayan de ser confiados.

A pesar del poco tiempo que llevaba de vida este colegio, habia ya en él treinta y dos alumnos, la mayor parte internos, y es bien seguro que, organizada la enseñanza de la manera que se habia propuesto el don José Ruiz, antes de dos ó tres años hubieran aumentado este número hasta el de doscientos ó mas: tal era la merecida confianza que tantos padres de familia habian depositado en él.

El Padre Ruiz como hombre estudiosísimo, y que despues de la exclaustro habia recorrido por largo tiempo algunos países, poseia con perfeccion diferentes idiomas y otro tesoro de grandes conocimientos.

Hoy á las once de la mañana ha sido conducido su cadáver á la última morada, habiendo formado su acompañamiento, á pesar del día lluvioso, una numerosísima concurrencia; entre la cual se veian todas las personas mas notables de la poblacion y sus inmediaciones.

Los habitantes de esta villa comprenden perfectamente la gran pérdida que bajo todos conceptos acaban de sufrir, y no olvidarán jamás el nombre de quien dejó fundada la primera base de un elemento de prosperidad. Dios le tenga en su celestial mansion.—M. R.»

Hoy publica el *Boletín oficial* de esta provincia la siguiente importante comunicacion:

«Comandancia militar del tercio naval de Santander.—El Excmo. Sr. Ministro de Marina, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente: «El 24 por la noche salieron de Brest los dos buques peruanos blindados *Independencia* y *Huascar*, ignorándose su direccion.

Lo digo á V. S. para que esté vigilante, tome sus precauciones y lo ponga en conocimiento del comercio.»

En su consecuencia lo digo á V. S. para que se inserte esta noticia en el *Boletín Oficial* de esta provincia, reservándome yo el tomar las medidas convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Santander 25 de Febrero de 1866.—Manuel G. de Padin.—Sr. Gobernador civil de esta provincia.

**Buen libro.**—El señor D. Francisco M. Tubino, director del acreditado periódico sevillano *La Andalucía* y autor de algunas otras obras de merecida reputacion, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del importante libro que con el título de *Estudios contemporáneos* acaba de dar á luz.

Esta obra abraza tres partes principales, ó tres asuntos, que son los intereses morales y materiales, filosofía política, y justicia y libertad de las elecciones.

En todos estos importantes y trascendentales asuntos el señor Tubino con su claro talento y feliz imaginacion, discurre profunda y brillantemente, con especialidad cuando se ocupa del origen y accidentes de las ideas sobre el progreso emitidas por todos los grandes filósofos desde Platon hasta nuestros días.

De este modo las personas aficionadas á las ciencias morales y políticas, no podrán menos de hallar en los *Estudios contemporáneos* grandes atractivos y no escaso provecho.

En este concepto tenemos el gusto de recomendar al público este libro, que literariamente considerado es tambien de relevante mérito, como todas las obras de su distinguido autor, á quien felicitamos cordialmente.

El anuncio de los *Estudios contemporáneos*, con expresion detallada de las materias que contiene esta obra, le habrán visto nuestros lectores en LA ABEJA de los días 22 y 23 del mes actual.

**Qué bárbaro!**—Oigan ustedes, y perdonen:

«En un regimiento suizo habia un tambor que era reputado por uno de los mas robustos trágones de que hacen mencion los anales de la glotonería. Un oficial del mismo regimiento contaba á otro oficial francés los hazañas de su tambor. Como el francés demostrase alguna incredulidad, «apuesto veinticinco luises á que mi hombre se comerá toda la una ternera sin interrupcion», dijo en tono picado el oficial suizo; la apuesta fué aceptada. El primero fué á encontrarse con el tambor gloton y le dijo:

—Amiguito, acabo de apostar veinticinco luises á que tú solo te comerás una ternera.

—Mi capitán, contestó el soldado, mucho es una ternera; pero supuesto que habeis apostado, preciso será hacer un estuerzo para que no perdais; y confío en que tendré tan bueno el estómago como el ánimo.

El oficial se dirigió á la mejor fonda de la ciudad, y dió orden de que guisaran toda una ternera por partes, y que cada parte fuese condimentada con el guiso mas alocado y que mejor escitase el apetito.

El fondista cumplió perfectamente su encargo; guisó la ternera en estofado, en fricandó, con setas, etc., etc.

Al día y á la hora fija, los tres acudieron con toda puntualidad á la cita, y el tambor, que en aquellos disfraces no reconocia su ternera, creyó que se le iban presentando aquellas frioleras para escitar su apetito. Habria ya comido las tres cuartas partes de la ternera, cuando volviéndose al oficial, le dijo:

—Mi capitán, me parece que ya sería hora de que mandasen traer la ternera, porque si me entretengo comiendo mas chucherías, pudiera muy bien, á pesar de mi buena voluntad, hacerlos perder.

Quando el oficial francés oyó estas palabras, pagó los veinticinco luises que habia apostado.

### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Bergantin-goleta Coral, de 90 ts., cap. D. M. Azcue, de Alesund y Havre con 119,000 kilogramos bucatno á los Sres. Mowinkel y compañía.

#### CAMBIOS DE HOY.

Londres á 60 d/f. 49-60.  
Descuento de pagarés 5 1/4 y 6. por 100 anual.

SALON DE LA CALLE DEL MARTILLO,  
casas del Sr. Toca.

#### CONCIERTO

DEL SEÑOR OSCAR DE LA CINNA.

para mañana jueves 1.º de Marzo de 1866.

#### PROGRAMA.

##### PRIMERA PARTE.

- 1.º Sonata: Andante y Rondó. . . . . Cinna.
- 2.º Gran concierto con acompañamiento de cuarteto. . . . . Weber.
- 3.º a. Sonata patética. . . . . Beethoven.
- b. Wals humorístico. . . . . Cinna.

##### SEGUNDA PARTE.

- 1.º La Gitana. . . . . Cinna.
- 2.º Gran duo para piano y violin, ejecutado por el Sr. Cinna y Sr. Segura. . . . . Beethoven.
- 3.º a. La Sevillana. . . . . Cinna.
- b. Una melodia húngara. . . . . Cinna.

A las 7 y media. Precio de cada billete 10 rs. Las piezas tocadas en este concierto y otras varias, se venden en casa de la señora viuda de Wüsch.

En el mismo punto y en el salon del concierto se venden tambien los billetes al precio indicado mas arriba.

#### SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,  
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.				PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.				
tander.	las esta-	1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		
17 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Santander.	8 42	8 50	4 42	4 50						
10 412	2 816	6 »	4 »	2 25	Boo.	8 48	8 50	4 48	4 50						
20 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Guarnizo.	9 07	9 15	5 07	5 15						
2 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.	9 51	9 57	5 31	5 37						
37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.	9 47	9 55	5 47	5 55						
34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	10 04	10 06	6 04	6 06						
19 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	10 22	10 24	6 22	6 24						
16 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Las Fraguas.	10 51	10 53	6 31	6 33						
59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 40	10 42	6 40	6 42						
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portolin.	10 50		6 50							
					Bárcena.										
				PRIMERA SECCION.		Núm. 7.		Núm. 9.		Núm.					
						Correo.		Misto.							
						Ll.		S.		Ll.		S.			
10 409	10 409	6 »	4 »	2 25	Reinosa.	2 45	2 48								
19 225	8 816	10 75	7 50	4 »	Pozazal.	3 3	3 04								
26 803	7 534	14 50	10 »	5 50	Mataporquera.	3 17	3 25								
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	Quintanilla.	3 33	3 56								
40 404	8 893	21 75	13 »	8 25	Aguilar.	3 51	3 52								
50 019	9 615	27 »	18 75	10 25	Mave.	4 09									
					Alar.										

FORMACION DE CAPITALES.  
RENTAS.  
VIUDEDADAS.  
REDENCION DEL SERVICIO.

### LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA.  
PENSIONES.  
SEGUROS COMBINADOS.  
DOTES, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADDOZ.

Situacion de la Compañia el 2 de Noviembre de 1865.

Pólizas 16,929 por capital suscrito rs. vn. 204,918,490, de cuya suma corresponde á la provincia de Santander 919 pólizas y rs. vn. 8,921,764.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto.

Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de fincas urbanas, que vende á crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias.

Moviliza la propiedad dando dinero á reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital é intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.

En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes á destruir las convulsiones políticas, ni ningun accidente social, obtiene crecidos intereses.

Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta á voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, á la terminacion del compromiso social.

La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un período dado acumulando los intereses á interés compuesto.

En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente.

El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0,0 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda á los capitales á su liquidacion.

En Santander representa á la Compañia Don José A. del Rio.

Para cuantas noticias sean necesarias, dirigirse al mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante.



NO MAS FULGO.

40 años de buen éxito.

El linimento BOYER-MICHEL de AIX, (Provence), reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente; cura siempre y con rapidez las cojeras recientes ó antiguas, los esquinces, mataduras, alcanes, moletas, debilidad de piernas, etc. etc.

Se vende en Paris en casa de los Srs. Dervault, rue de Jouy, Menier, Renault Truelle, Lefebre, etc. etc. En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio en Francia 5 francos; en España, 26 reales.—Depósito: en Santander don Bernardo Córpa.—La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Etranjera, calle Mayor, núm. 10), sirve los pedidos. 15—30

### SEMILLAS, PLANTAS Y ARBOLES.

Envío á todos los paises.

OTTO AINE, (notable comerciante), 30, Place de la Madeleine, Paris. 1m 12—2

### REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purisima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, deste la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar. Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas; dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y paños; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

En el café y refino del Oriente se acaba de recibir una partida de batatas de Málaga y galletas sevillanas, las que se venden á un precio arreglado. 15—11

### INSPIRACIONES.

#### POESÍAS SELECTAS

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir á luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.

Se vende á 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

D.ª TERESA SAYÚS Y LOP Z.

(q. e. p. d.)

falleció el 19 de Diciembre de 1865.

Sus hermanas, parientes, albaceas y amigos, suplican la asistencia á las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el jueves 1.º del próximo marzo á las nueve y media de la mañana, en la iglesia de San Francisco, á cuyo favor vivirán reconocidos.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten papeletas.

D. PEDRO ZUASUA É IBARRA

falleció el 25 de diciembre de 1865.

Su viuda, hijos, sobrinos y demás parientes suplican á los amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia de San Francisco, el jueves próximo 1.º de marzo á las diez y media de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo recibe calle de los Tableros, 5, 2.º y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

D.ª MERCEDES BRAÑA DE VERGARA

falleció el día 9 de enero de 1866.

Su esposo, hijos y hermanos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el jueves 1.º de marzo en la iglesia de la Compañia á las once de su mañana. No se reparten esquelas.

### ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarlo general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labélonne y C.º, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España, 20 rs. bote. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Etranjera, calle Mayor número 10. En Santander, D. Bernardo Córpa. 15—30

### COMPANIA DE MALIAÑO.

Venta de solares propios para edificar.

La Empresa concesionaria de los muelles de Maliaño ha resuelto enagenar en pública licitacion cuatro solares de sus terrenos, propios para edificar desde luego.

El primero, cabida de 4,623 piés cuadrados con 09 céntimos.

El segundo, de 4,427 piés cuadrados con 11 céntimos.

El tercero, de 4,250 piés cuadrados con 40 céntimos.

El cuarto, de 3,798 piés cuadrados con 44 céntimos.

Estos solares constituyen parte de la manzana enjuta que en la nueva poblacion confina con la antigua al Norte de la estacion actual del ferrocarril

La subasta tendrá lugar el jueves 8 de Marzo próximo á las once de su mañana, en el despacho del Notario D. José Maria

Olarán, calle de Puerta la Sierra, con la formalidad de los remates voluntarios.

Las personas que gusten tomar parte en el que se anuncia podrán enterarse del precio y demás condiciones en el mismo despacho y en las oficinas de la Empresa, donde se halla de manifiesto el pliego comprensivo de ellas con el plano correspondiente. 9a6

D. Ramon Trueba, alcalde constitucional de Reocin, hago saber: que autorizado este ayuntamiento para el establecimiento de una feria anual de ganado vacuno, lanar y cerda que tendrá efecto los dias 21, 22 y 23 de Marzo, esta dará principio el 21 del próximo mes de Marzo. Y para que llegué á conocimiento del público y surta los efectos que convengan, se anuncia en LA ABEJA MONTAÑESA.

Ayuntamiento de Reocin, Febrero 26 de 1866. —Ramon Trueba.

En la calle de Atarazanas, tienda de la Emperatriz, se acaban de recibir quesos frescos de bola de Holanda. 4—3